SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

PREGUNTAS DEL XV ENCUENTRO VIRTUAL DE 2020

Tema: El papel y función de la Tutoría en tiempos de Pandemia

Expositora:
Dra. Ángeles Mata Mendoza (México)
29 de octubre de 2020

Respuestas a las Preguntas:

1 ¿Qué estrategias de evaluación propone para poder establecer los impactos de los procesos que se realizan con los estudiantes?

Desde luego, esto tiene que ver con el tipo de metodología que se proponga en la investigación evaluativa. Esto permitirá desarrollar los indicadores pertinentes, tomando también en consideración el marco teórico de referencia. En general, debe incluir tanto datos cuantitativos como cualitativos (investigación mixta).

Al respecto, me permito recomendar siguientes libros:

Díaz-Barriga, A.F., Hernández, R.G. y Rigo, L.M. (eds). (2011). Experiencias educativas con recursos digitales: Prácticas de uso y diseño tecnopedagógico. México: Facultad de Psicología, UNAM. PAPIME (DGAPA) PE303207.

Díaz-Barriga, A.F., Rigo, L.M y Hernández, R.G. (eds). (2012). Portafolios electrónicos: Diseño tecnopedagógico y experiencias educativas. México: Facultad de Psicología, UNAM. PAPIME (DGAPA) pe301211.

2 ¿Existe alguna regulación o normativa en México con respecto a la temática virtual y en específico sobre las Tutorías?

En cuanto a las Tutorías dentro de la UNAM, el entonces Rector de la UNAM, Dr. José Narro Robles, decretó el 23 de mayo de 2013, un acuerdo para la instalación del Sistema Institucional de Tutoría en el Bachillerato y Licenciaturas, tanto en los sistemas presencial, Abierto y A Distancia. (Narro, R.J. 2013. Gaceta UNAM, 23 de mayo). Asimismo, los Lineamientos para su funcionamiento.

Actualmente cuenta con las siguientes ligas, en donde pueden consultarse los recursos y operación de los Programas Institucionales de Tutoría que funcionan en cada plantel de la UNAM:

https://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/83589-sistema-institucional-de-tutoria

https://tutoria.unam.mx/

Asimismo, se recomienda la lectura del siguiente documento que justifica su creación dentro de la UNAM y que aparece en la siguiente revista (puede ser consultada en línea).

Narro Robles, José y Arredondo Galván, Martiniano y (2013), "La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios." Perfiles Educativos, Vol. XXXV, núm.141, pp.132-151 [Consultado: 30 de octubre de 2020]. ISSN: 0185-2698. Disponible en:

https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=132/13228259009

3 ¿En el caso de los estudiantes con apoyos educativos de adecuación curricular no significativa y significativa cómo se darían estas tutorías, si requieren de una atención más individualizada?

Cada programa de intervención educativa basado en la tutoría debe responder a las características y necesidades de la institución educativa. Por ejemplo, su planta docente, matrícula escolar por nivel educativo, infraestructura, acreditación, servicios estudiantiles, servicios académicos-administrativos, por señalar algunos. De esta manera, se pueden implementar diversas vertientes de la tutoría que responda a las necesidades de los alumnos, como es el caso de estudiantes con necesidades específicas, en donde lo recomendable sería la tutoría individualizada, o bien de Grupo Pequeño con alumnos con necesidades muy particulares y en común.

4 Las tutorías han sido vitales en este tiempo de confinamiento, ¿Considera necesario realizar cambios al pénsum de estudios para implementar de mejor forma las tutorías a estudiantes?

Como fue señalado en la videoconferencia, la propuesta de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, 2001), es que en la revisión y/o actualización de los Planes de Estudio de las Instituciones Educativas propongan incorporar un Programa Institucional de Tutoría, en el argumento de poder incrementar la calidad educativa que brindan.

De esta manera, resultaría muy recomendable que se pudiera ir incorporando dentro de los planes de estudio, pues favorecería también la Formación Integral de Estudiantes.

Como efecto positivo de la pandemia que se vive a nivel mundial, se ha reconocido la importancia de transitar de una educación principalmente de tipo presencial, a una educación virtual, utilizando los avances tecnológicos aplicados a la educación que será, de ahora en adelante, la educación del

futuro. Desde luego, esto implica grandes retos como fue señalado al final de la videoconferencia, sin olvidar como un punto importante la capacitación y/o actualización de los tutores y de otros posibles agentes educativos.

5 ¿ Qué opina de la virtualidad para visitas de calidad y acreditación, mediadas por esta metodología tecnológica?

Las políticas educativas y tecnológicas las determina cada institución, pero como se mencionó anteriormente constituye uno de los retos hacia el futuro que tenemos que enfrentar, considerando, por ejemplo, el acceso a internet como indispensable; y de esta manera favorecer, los principios de justicia, igualdad, equidad y oportunidades.

Como toda investigación, es necesario diseñar, operar y evaluar cualquier intervención educativa, como es el caso de la Tutoría.

6 ¿En una institución de educación superior, usted considera debe haber en cada carrera un plan de tutorías interdisciplinario?, ¿Qué consejos da?

La investigación educativa ha señalado que el análisis, la reflexión y el pensamiento crítico suele ser enriquecedor al realizar estas actividades con diferentes tipos de alumnos que cursan diferentes carreras, pues esto les permite conocer las experiencias que otros estudiantes y futuros profesionales, analizar y comparar con las propias, lo que le permitirá ampliar sus posibilidades de desarrollo personal y profesional. Aquí lo recomendable es que sean grupos pequeños, no más de 10 estudiantes.

7 ¿Cómo motivar a los estudiantes desde la virtualidad? ¿qué estrategias específicas se podrían implementar?

La motivación es un factor importante que favorece el desarrollo de la autorregulación en los estudiantes. Así que también se incluye otro de los grandes retos que tenemos que enfrentar, pues implica el desarrollo de programación psicodidáctica, materiales atractivos, así como una constante evaluación de las actividades, tiempo, permanencia, rendimiento y satisfacción de los usuarios.

Aquí me permito recomendar la lectura del Boletín que publica la UNAM, con interesantes temas como: Manifiesto para la enseñanza en línea; Efectos de lo cierres de escuelas por COVID en el aprendizaje; Buenas prácticas para revisiones sistemáticas y meta-análisis: el caso de tecnologías y ambientes educativos.

Este boletín, con publicación los días 10 y 20 de cada mes, puede consultarse en la siguiente liga:

https://boletin1020.bunam.unam.mx